



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre el funcionamiento de los Establecimientos Socioeducativos de Puertas Abiertas, lo siguiente:

a- Motivos por los que han dejado de funcionar, desde el año 2020 hasta la actualidad, los Centros de alojamiento para jóvenes en conflicto con la ley penal, más conocidos como Establecimientos Socioeducativos de Puertas Abiertas de las ciudades de Venado Tuerto y de General Alvear;

b- Que funciones cumplen o que tareas les fueron asignadas, actualmente, el personal que trabajaba en ambas instituciones.

c- Que Políticas públicas se implementaron en materia de justicia Penal Juvenil para los jóvenes que debieren estar allí cumpliendo una orden judicial del Juez de su territorio;

d- Si se retomarán las actividades en los inmuebles mencionados anteriormente, o cuál es el destino pensado para los mismos;



Silvia Ciancio  
Diputada Provincial

Silvana Di Stefano  
Marcelo Gonzalez  
Juan Cruz Candido  
Fabian Bastia  
Sergio Basile  
Marlen Espindola  
Georgina Orciani



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Jimena Senn

Maximiliano Pullaro



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En nuestra provincia existen cuatro (4) Establecimientos Socioeducativos de Puertas Abiertas, uno se encuentra ubicado en la ciudad de Rafaela, otro en la ciudad de Coronda, la tercera en General Alvear y la cuarta en Venado Tuerto. Son establecimientos que se encuentran gestionados exclusivamente por personal civil de la Dirección Provincial de Justicia Penal Juvenil, albergan y alojan jóvenes acusados de cometer un delito y se caracterizan por ser de puertas abiertas, a diferencia de los Centros Especializados de Responsabilidad Penal Juvenil.

En ellos, al igual que en el resto de los dispositivos que ofrece la dirección, se trabaja para intentar insertar al adolescente en las instituciones formativas y de contención con que cuenta la comunidad.

A diferencia de los Centros Especializados de Responsabilidad Penal Juvenil los jóvenes cuentan con permisos para continuar la escolaridad por fuera del Establecimientos Socioeducativos de Puertas Abiertas -y garantizar con ello que la misma no se vea interrumpida-, para realizar algún oficio o actividad de característica similar.

Estos espacios organizados, pensados y puestos en funcionamiento por la gestión provincial anterior garantizaban el acompañamiento a jóvenes infractores de la ley penal entre 16 y 18 años, garantizando -entre otros- sus derechos a la educación. Lo que se advierte como muy importante era el emplazamiento territorial. La cercanía con los equipos técnicos de primer nivel de intervención y la vinculación con referentes de su centro de vida resultaban una apuesta para que los jóvenes puedan re insertarse en la sociedad luego de cumplida la sanción impuesta por el Juzgado de Menores, de acuerdo a los hechos cometidos.

Durante el 2020 el Establecimiento Socioeducativo de la ciudad de Venado Tuerto y el de General Alvear CERRARON SUS PUERTAS, no alojando más a ningún joven, desconociéndose los motivos que motivaron esa medida.




## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además, desconocemos al día de la fecha cual será el destino de los inmuebles donde funcionaban los SOCIOEDUCATIVOS, ni cual ha sido ni cual será el destino de las personas que allí trabajaban.

Por último, es importante también conocer las políticas públicas que se han implementado en materia de justicia penal juvenil, máxime teniendo en cuenta el no funcionamiento de los espacios de cercanía de los jóvenes a su centro de vida.

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este proyecto de comunicación.



Silvana Di Stefano  
Diputada Provincial

Silvana Di Stefano  
Marcelo Gonzalez  
Juan Cruz Candido  
Fabian Bastia  
Sergio Basile  
Marlen Espindola  
Georgina Orciani  
Jimena Senn  
Maximiliano Pullaro